



ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA
«ESCUELA DE VERANO DE
EXTREMADURA»

General Mola, 20
Telf. (924) 54 4105

LOS SANTOS DE MAIMONA
(Badajoz)

Seminario

**"EL CENTRO ESCOLAR PUBLICO COMO ESPACIO DE
DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"**

Memoria final de la actividad

Seminario "ELCENTRO ESCOLAR PUBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"

Memoria final

INTRODUCCION.-

Esta actividad se ha desarrollado durante la celebración de la "XXII Escuela de Verano de Extremadura". Por ello, no se ha confeccionado propaganda específica para la misma. No obstante, el contenido y otras informaciones se recoge en el programa general de la edición ya citada de la Escuela de Verano.

OBJETIVOS PREVISTOS.-

- Abrir en el seno de la Comunidad Educativa líneas de reflexión sobre la función académica, educativa y de desarrollo personal y comunitario del Centro.
- Proporcionar a la Comunidad Escolar criterios éticos, cívicos, sociales y escolares para potenciar el papel del Centro como espacio de desarrollo personal solidario.
- Abrir espacios de reflexión crítica sobre los valores que enmarcan un sistema educativo público y de calidad.

NIVEL DE CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.-

El nivel de consecución de los objetivos previstos ha sido satisfactorio, tanto desde el punto de vista de la organización como desde la opinión de ponentes y coordinadores, así como por las manifestaciones de las y los asistentes.

CONTENIDOS TRATADOS.-

- El carácter diverso del alumnado, sus necesidades y demandas educativas y la respuesta escolar.
- El Centro Escolar y su papel en la formación académica, educativa y desarrollo sociocomunitario del alumnado.
- Por qué un sistema educativo público y de calidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.-

La coordinación del Seminario preparó y presentó un "Cuestionario para un Debate", que sirvió de punto de partida y de motivación.

Las comunicaciones presentadas por Antonio Serrano Lozano, Luciano Fernández Gómez y Concepción García García sirvieron, junto con las aportaciones de los asistentes en los debates posteriores, para ir "rellenando" el esquema de contenidos preparado por los coordinadores del Seminario y por Olalla Arias Horrillo.

OTROS DATOS INFORMATIVOS.-

- **Lugar y fecha de celebración:** Residencia "León Leal" de Montánchez (Cáceres), del 2 al 6 de julio de 1997.
- **Tipo y duración de la actividad:** Seminario de 10 horas de duración.
- **Asistentes:** 21 profesoras y profesores de niveles anteriores a la Universidad.
- **Entidad organizadora:** Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" (APEVEx).
- **Entidades colaboradoras:** Diputación Provincial de Cáceres (local de celebración) y Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura (ayuda económica).
- **Coordinación de la actividad:** Máximo Pulido Romero y Carmen Martín Chacón.

ANEXOS A ESTA MEMORIA.-

- **Anexo 1:** Programa general de la "XXII Escuela de Verano de Extremadura".
- **Anexo 2:** Programa específico de la actividad.
- **Anexo 3:** Relación de asistentes y control de asistencia.
- **Anexo 4:** Materiales elaborados y/o utilizados.
- **Anexo 5:** Memoria justificativa de los gastos.

El Presidente de APEVEx



M. Fernández

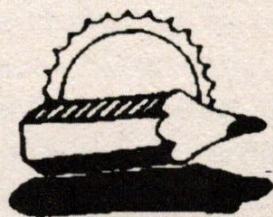
ANEXO 1:

PROGRAMA GENERAL DE LA

"XXII ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"

XXII ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA.

Montánchez, del 2 al 6 de julio 1997



Por una escuela pública de calidad





PRESENTACIÓN

La Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" (APEVEX), al ofrecer al profesorado de la región su actividad central, la XXII Escuela de Verano, pretende alcanzar unos objetivos acordes con lo que considera en estos momentos son los ejes de la renovación pedagógica.

En primer lugar, pretende establecer un adecuado **espacio de reflexión crítica** en el que el profesorado, junto a otras personas pertenecientes a diferentes sectores de la comunidad educativa, debatan sobre aquellos aspectos que determinan el Sistema Educativo en Extremadura; sobre una práctica docente acorde con aquellos valores y principios éticos y sociales que deben presidir ese Sistema y sobre un perfeccionamiento técnico - pedagógico que haga posible, en la realidad cotidiana del centro escolar, un servicio educativo público y de calidad.

Reflexiones y debates sobre los elementos que deben caracterizar un *Sistema Educativo público de calidad*, las demandas de la sociedad extremeña al sistema educativo, el centro escolar como espacio de desarrollo comunitario, las transferencias educativas a la Comunidad autónoma, junto al conocimiento de técnicas didácticas sobre psicomotricidad, nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación o el entorno mediambiental, entre otros, constituyen, a nuestro entender un sugerente programa de formación para la renovación pedagógica.

Un segundo objetivo de esta XXII Escuela de Verano de Extremadura es el de **establecer un espacio cultural** en el que el profesorado, disperso y distante en la geografía extremeña durante todo el curso, tenga la oportunidad del enriquecimiento personal - fundamental en el perfeccionamiento de la profesión docente - que puede proporcionarle la participación en actividades y el contacto con expertos en temas de actualidad, artistas y otros agentes de la cultura. En este sentido, la XXII Escuela de Verano ofrece un atractivo programa.

Un tercer objetivo quiere conseguir **establecer un espacio de ocio** en el que el profesorado pase unos días de convivencia agradable y relajada, que supongan descanso respecto a las tareas y ocupaciones profesionales habituales.

Y todo ello en un entorno de especial interés ecológico y una magnífica belleza paisajística como el que constituye Montánchez y sus alrededores.



XXII Escuela de Verano de Extremadura. Montánchez, julio 1997

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS: 2, 3, 4, 5 y 6 de Julio de 1997

LUGAR: Residencia León Leal . Montánchez (CÁCERES)

TEMA CENTRAL:

POR UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD

ORGANIZA:

Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura". APEVEx

COLABORAN:

Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Diputación Provincial de Cáceres.

Ayuntamiento de Montánchez.

CUOTAS DE MATRICULACIÓN:

Asociados/asociadas de APEVEx: 2.000 ptas.

Estudiantes y enseñantes en paro: 2.000 ptas.

No socios de APEVEx: 5.000 ptas.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN TELEFÓNICAMENTE EN:

SECRETARÍA DE LA XXII ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA

C/ Nueva, 20

06230 LOS SANTOS DE MAIMONA

Tfno: 924 / 544105

C/ Arrabal, 40

06400 DON BENITO

Tfno: 924 / 801964

ALOJAMIENTO Y COMIDA:

La Organización de la XXII EVEEx ha gestionado el tema de alojamiento y comida para las personas asistentes a esta actividad. Pueden alojarse en la Residencia León Leal, de Montánchez, dependiente de la Diputación Provincial de Cáceres.

El precio de estancia es de 3.745 ptas. por persona y día , en régimen de pensión completa, en habitaciones dobles, con baño.

Se ruega que se comunique a la Organización si se hará uso de estos servicios **antes del 27 de junio** para gestionar las reservas.



TALLERES.

TALLER DE YOGA. MONITORA : CATERINA GAUSACHS PÉREZ

El taller que se propone es fundamentalmente una práctica, una propuesta de experiencias encaminadas a conocer mejor el cuerpo y a cooperar con él en la espléndida tarea de generar nuestra salud y nuestro bienestar.

Se trata de explorar el cuerpo, de aprehenderlo y sensibilizarnos con sus funcionamientos y sus necesidades básicas, conociendo unos medios sencillos de sintonizar con él.

Objetivos

- Conectar con el cuerpo mediante ejercicios de sensibilización y propiocepción.
- Conocer la respiración y la forma de desbloquearla.
- Distinguir entre el dolor pernicioso y el "dolor benéfico" y necesario derivado del estiramiento muscular.
- Aprender a relajar los músculos.
- Movilizar las articulaciones, especialmente las caderas y los hombros.
- Practicar asanas (posturas) de fácil ejecución conociendo las condiciones básicas para su desarrollo.

CURSO DE EDUCACIÓN AFECTIVO - SEXUAL.

MONITORA. MIRIAM CUBILES RICO

Subvencionado por la Junta de Extremadura.

Consejería de Educación y Juventud

Como seres sexuados que somos, la sexualidad es una dimensión fundamental en el equilibrio emocional de las personas.

Por tanto, creemos que es fundamental ofrecer una dimensión positiva y responsable de la sexualidad, a través de una información y formación sexual que contribuya al desarrollo humano, al bienestar personal y al cambio social.

Objetivos

- Redefinir la sexualidad como una dimensión integral y básica en la formación de la personalidad.
- Analizar y descubrir los patrones sexuales en nuestra sociedad y nuestro ámbito educativo.
- Favorecer actitudes que contribuyan al desarrollo de la autoestima personal.
- Dotar a los participantes de herramientas teórico-prácticas para abordar la educación sexual desde la escuela.

Contenidos

- Información y análisis de la sexualidad.
- Revisión y búsqueda de actitudes para el desarrollo de la personalidad
- Un modelo educativo para el trabajo en la escuela



CURSO - TALLER : ITINERARIOS EN LA NATURALEZA

MONITOR: GEOFFREY, DE ADENEX

Subvencionado por la Junta de Extremadura.

Consejería de Educación y Juventud

La comarca de la Sierra de Montánchez ofrece una buena cantidad de atractivos como entorno y este taller se plantea de forma agradable, y con la actividad como primer presupuesto, disfrutar de lo que ofrece el medio a través de varios itinerarios por la zona.

Objetivos:

Conocer los recursos medioambientales y arqueológicos extremeños
Comprender y asumir los valores estéticos, históricos y del entorno.
Orientar las conductas hacia el respeto y la conservación del patrimonio.

CURSO-TALLER PSICOMOTRICIDAD.

MONITORA: MARÍA DOLORES PEÑA.

Si entendemos la intervención psicomotriz como la técnica que pretende desarrollar las potencialidades del sujeto en su globalidad, partiendo del propio cuerpo, se confirma como un medio positivo para la evolución general de nuestros alumnos y nuestras alumnas.

Objetivos

El objetivo del curso es ofrecer a quienes participen recursos teóricos y prácticos basados en la teoría psicomotriz que permitan la comprensión y elaboración de pautas de intervención en educación, reeducación y terapia.

Contenidos

- Conceptos básicos de la psicomotricidad.
- Denominadores comunes a toda intervención psicomotriz.
- Principios básicos de intervención psicomotriz en educación, reeducación y terapia.
- Trastornos psicomotores.
- Relación entre intervención psicomotriz y lenguaje.
- Técnicas de relajación y respiración.



EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VALORES HUMANOS.

Un proyecto educativo que contemple como valor la convivencia armónica de todos los elementos que conforman un entorno y preste especial atención a las relaciones que se establecen entre ellos, es el marco adecuado para generar en el alumnado las actitudes de respeto y tolerancia que la sociedad reclama.

Coordinador de la actividad: Santos Mayo Nevado.

OBJETIVOS:

- Abrir en el seno de la comunidad educativa líneas de reflexión sobre los valores que informan los proyectos educativos.
- Proporcionar criterios éticos, sociales, escolares que permitan potenciar un pensamiento organizador de su entorno científico, social, económico y político en coherencia con los valores del proyecto educativo.

CONTENIDOS

- Los equilibrios/desequilibrios en las relaciones de los elementos que conforman el entorno (biológico, económico, político, cultural).
- Estrategias de intervención educativa y escolar para nuevos modelos de relaciones en el entorno.

LA JORNADA ESCOLAR.

En los últimos meses el debate sobre la Jornada Escolar, la organización del tiempo escolar ha suscitado mucho interés.

Este Seminario, sin grandes pretensiones, se propone:

- Realizar un debate sereno sobre la organización del tiempo escolar.
- Conocer y contrastar los puntos de vista de los diversos sectores de la Comunidad Escolar.
- Conocer las propuestas de diversos colectivos que forman parte de la Comunidad Escolar.

CONTENIDOS

- Debates con la intervención de personas de los diferentes sectores de la escuela: la Administración, el profesorado, las madres y los padres, sindicatos, ...

Coordinador de la actividad: Antonio Serrano Lozano.



DEMANDAS SOCIALES Y ESCOLARIZACIÓN.

La demanda educativa en las sociedades desarrolladas se genera en virtud de dos grandes condicionantes: en primer lugar, las necesidades de la economía y, complementariamente, las aspiraciones educativas de la juventud y de sus padres/madres.

El acelerado incremento de la demanda de puestos escolares plantea una seria interrogante sobre la capacidad real y efectiva del propio sistema escolar, partiendo siempre de asegurar la calidad del mismo

OBJETIVOS:

- Identificar las demandas sociales de hoy.
- Definir criterios de calidad de la escuela pública.
- Diseñar estrategias que den respuestas a esas demandas.

CONTENIDOS:

- Análisis de las demandas sociales.
- Modelo de escuela pública. Realidad del trabajo diario en los centros.
- Estrategias de mejora de la escolarización.

Coordinadora de la actividad : Francisca Chaves Sánchez.





SEMINARIOS

LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR.

*Subvencionado por la Junta de Extremadura.
Consejería de Educación y Juventud*

OBJETIVOS:

- Comparar el modelo de participación vigente con otros modelos.
- Reflexionar sobre la realidad de la participación en los Centros Educativos.
- Potenciar líneas de trabajo que fomenten la participación como valor en el marco del Proyecto Educativo del centro.

CONTENIDOS

- Análisis del modelo vigente de participación.
- Modelos de participación en los Centros Educativos.

Coordinadores de la actividad:

Felipa García García y Juan Morcillo Martín-Pero, maestros miembros de APEVEx

LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

*Subvencionado por la Junta de Extremadura.
Consejería de Educación y Juventud*

Con esta actividad se trataría de analizar las situaciones habituales de conflictos y la causalidad, poner de manifiesto los valores que estas situaciones cuestionan, analizar la incidencia del modelo organizativo de los centros en las situaciones descritas y diseñar planes de modificación de estas conductas mediante la resolución de conflictos.

Coordinadores de la actividad : Manuel Fernández Sánchez y Macarena García Pardo, maestros miembros de APEVEx

OBJETIVOS:

- Analizar las situaciones típicas de conflictos y su causalidad.
- Analizar la incidencia del modelo organizativo de los centros en las situaciones descritas.
- Mostrar los valores que este tipo de situaciones ponen en cuestión.
- Diseñar estrategias de resolución de conflictos.

CONTENIDOS

- Caracterización de las situaciones típicas de violencia o conflictivas.
- Resolución de conflictos. Estrategias para resolver conflictos.
- Organización del centro. Su incidencia en la resolución de conflictos.



EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO

***Subvencionado por la Junta de Extremadura.
Consejería de Educación y Juventud***

Los centros escolares deben articular las diferentes necesidades y ayudas que plantea y precisa el alumnado y sus entornos, no sólo educativas; otras necesidades que se interfieren y se interrelacionan condicionándose entre sí, condicionando el proceso educativo y condicionando el desarrollo personal. La escuela deberá contemplarlas y asumirlas como de su propia incumbencia e integrarlas, en la medida de lo posible, como objeto de su proyecto educativo.

El papel del centro escolar como espacio de desarrollo personal solidario deberá basarse en valores éticos como la solidaridad, cívicos como la participación democrática y funcionales como la autonomía pedagógica, económica y organizativa. Esto será posible potenciando un sistema educativo público y de calidad.

Coordinadores de la actividad : Carmen Martín Chacón y Máximo Pulido Romero

OBJETIVOS:

- Abrir en el seno de la comunidad educativa líneas de reflexión sobre la función académica, educativa y de desarrollo personal y comunitario del centro.
- Proporcionar a la comunidad escolar criterios éticos, cívicos, sociales y escolares para potenciar el papel del centro escolar como espacio de desarrollo personal solidario.
- Abrir espacio de reflexión crítica sobre los valores que enmarcan un sistema educativo público y de calidad

CONTENIDOS.

- 1.- El carácter diverso del alumnado, sus necesidades y demandas educativas y la respuesta escolar.
- 2.- El centro escolar y su papel en la formación académica, educativa y desarrollo sociocomunitario del alumnado.
- 3.- Lo público y lo privado
- 4.- ¿Por qué un sistema educativo público y de calidad?



Servicio de guardería

La Organización gestionará, durante el horario de los distintos bloques de mañana y tarde, de acuerdo con el número de usuarios de este servicio, la atención a los niños y niñas menores de 10 años que acompañen a los participantes en la XXII EVEEx.

Así, a fin de tener hechas las previsiones, se ruega a todos aquellos y aquellas participantes que lo necesitaran, lo comuniquen a la Secretaria de la XXII EVEEx, **antes del 27 de junio.**

En el desarrollo de la actividad se distinguen varios bloques:

Ponencias y debates. Se desarrollan a primera hora de la mañana y serán impartidas por expertos en los diferentes temas relacionados con el tema central. Tras la ponencia se debatirá con los propios ponentes.

Seminarios: Organizados en torno a temas de interés, se desarrollarán tras las ponencias y en muchos casos contarán con la participación de los ponentes de la mañana. Programados y dirigidos por miembros de APEVEEx.

Talleres y Cursos: En horario de tarde, desarrollan aspectos del currículo más específicos, desde la informática al yoga.

Actividades lúdico - culturales: En horario de noche, se trata de un bloque en que se potenciará la relación entre los participantes, y con los habitantes de la zona, a través de conferencias, conciertos, etc., abiertos a la participación de la población en general.



XXII Escuela de Verano de Extremadura. Montánchez, julio 1997

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

2 de Julio	FECHA HORARIO	3 de Julio	4 de Julio	5 de Julio	6 de Julio
RECEPCIÓN DE LOS Y LAS ASISTENTES HASTA LAS 11:30 H. En la Residencia "León Leal"	9:30	D E S A Y U N O			
	BLOQUE I <i>Ponencias y debate</i> De 10 a 11:30	Lo público y lo privado Pedro Casas Álvarez <i>Sociólogo</i>	Organización crítica del currículo Andrés Ángel Sáenz del Castillo <i>Universidad Extremadura</i>	Participación y calidad educativa Manuel de Puelles <i>U.N.E.D.</i>	Las transferencias Angel Benito Pardo. <i>Consejería de Educación y Juventud</i>
A LAS 11:30 H. ASAMBLEA INICIAL. A LAS 12:30 H. Ponencia: <i>¿Por qué un Sistema educativo Público y de calidad?</i>	BLOQUE II SEMINARIOS De 12 a 14 h.	• El Centro Escolar Público como espacio de desarrollo solidario • La Jornada Escolar • La violencia en los centros		• Educación Ambiental y valores humanos • La participación en el Centro • Demandas sociales y escolarización	
FECHA HORARIO	2 de Julio	3 de Julio	4 de Julio	5 de Julio	6 de Julio
14:00 h.	C O M I D A				
BLOQUE III <i>Talleres y cursos</i> De 18:00 h. a 20:00 h.	CURSO DE PSICOMOTRICIDAD. <i>María Dolores Peña.</i> TALLER DE FOTOGRAFIA. <i>Federico Martínez Montero.</i> CURSO DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL. <i>Miriam Cubiles Rico.</i> TALLER DE INFORMÁTICA. <i>Manuel Álvarez Franco.</i> TALLER DE ITINERARIOS POR LA NATURALEZA. <i>Geoffrey y Ana.</i> TALLER DE YOGA. <i>Caterina Gausachs Pérez.</i> TALLER DE MANUALIDADES. <i>Yolanda García Pardo.</i>				
22:00 h.	C E N A				
A partir de las 23:00 horas ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES	FIESTA DE BIENVENIDA	CONFERENCIA "La mujer a lo largo de la Historia" <i>Pilar Pérez Cantó.</i> <i>Universidad Complutense</i>	CONCIERTO DE GUITARRA Y VIOLIN HOMENAJE A SOCIOS JUBILADOS.	LA NOCHE DEL VINO Y DEL JAMON.	CONFERENCIA COLOQUIO La prensa: una guerra que no cesa. <i>Amalia Sánchez Sampedro.</i> <i>Maestra y Periodista</i>



CURSO INFORMÁTICA.

MONITOR: MANUEL ÁLVAREZ FRANCO

A las puertas del siglo XXI no podemos dar la espalda a los nuevos modos de acceso y tratamiento de la información.

Objetivos:

- 1.- Que los asistentes se familiaricen con el nuevo entorno Windows 95.
- 2.- Que sean capaces de realizar las tareas más comunes de todo sistema operativo: copiar archivos y discos, personalizar el entorno, gestionar el sistema, etc.
- 3.- Que conozcan y diferencien las distintas partes de un paquete integrado: procesador de texto, base de datos, hoja de cálculo...
- 4.- Que adquieran las capacidades necesarias para afrontar sin problemas el uso profesional de los programas citados.
- 5.- Abrir las puertas a la llamada "red de redes" y valorar y saber utilizar mínimamente el potencial informativo que contiene.
- 6.- Generar en los asistentes actitudes positivas en cuanto a la utilización en el aula de los medios informáticos.

Contenidos:

- INICIACIÓN A WINDOWS 95
- PASEO POR EL PAQUETE INTEGRADO WORKS 4.0
- INTRODUCCIÓN A INTERNET.

TALLER DE MANUALIDADES

MONITORA: YOLANDA GARCÍA PARDO

Siempre hay que guardar un espacio para un taller de estas características. En él las personas participantes, con técnicas sencillas, van a entrar en el reconfortante mundo del hacer.

Objetivos:

- Ofrecer un variado muestrario de técnicas para trabajar manualidades en el aula.
- Aprovechar materiales de fácil acceso, de uso cotidiano, reciclado, etc.

Contenidos:

- Estampado.
- Decoración de vidrios.
- Mosaicos



TALLER DE FOTOGRAFÍA. LABORATORIO FOTOGRAFICO

MONITOR: FEDERICO MARTÍNEZ MONTERO.

Nos encontramos de lleno en la era de la imagen digital, con su registro y tratamiento de la realidad; no obstante, el origen y el soporte es la imagen fotográfica obtenida por procedimientos fotoquímicos y tratada posteriormente.

Desde el punto de vista expresivo el trabajo en el laboratorio fotográfico ofrece la posibilidad de experimentar y crear la imagen. Conocer una pequeña parte de técnicas de registro de la imagen permite abrir un campo nuevo a la creatividad.

Objetivos:

- Conocer las técnicas de registro en el laboratorio de fotografía en blanco y negro.
- Experimentar y recrear imágenes en el procesado de blanco y negro.

Contenidos:

- | | |
|--|--|
| 1. Composición y el encuadre fotográfico. | 8. Montajes :
Viñeteado.
Montaje de negativos
Tapados
Sandwich |
| 2. Revelado del negativo. | 9. Solarizaciones |
| 3. Positivado. | 10. Virados |
| 4. Positivos coloreados a mano | 11. Revelado desigual |
| 5. El Fotograma:
· Ampliación sobre fotogramas
· Coloreado | |
| 6. Del negativo color al positivo blanco y negro. | |
| 7. Encuadres selectivos | |

Nota: No es imprescindible la cámara fotográfica para participar en el taller



QUÉ ES LA APEVEx

La Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" (APEVEx) es un colectivo constituido principalmente por profesionales de la educación y de la enseñanza que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma, y que está integrado, nivel de Estado, en la Confederación de Movimientos de Renovación Pedagógica.

Su finalidad consiste en el desarrollo teórico y práctico de un modelo - proyecto de Escuela Pública que se va definiendo en sus documentos y actividades.

Para la definición de este modelo se parte de la consideración del **Sistema Educativo como servicio público** de fundamental importancia para todos. Por tanto, la enseñanza no puede ser tomada como fuente de beneficios económicos ni como instrumento de control y/o de discriminación ideológico o social.

El modelo - proyecto de Escuela Pública que vamos definiendo junto con otros movimientos sociales responde a una características(escuela gratuita, pluralista, investigadora, crítica, autogestionada, coeducadora, laica, no discriminatoria, integradora, ...) que pretendemos ir desarrollando y realizando con nuestras actividades, siempre comprometidas con la Renovación Pedagógica y la Formación del Profesorado.



ANEXO 2:

PROGRAMA ESPECIFICO DE LA ACTIVIDAD



XXII Escuela de Verano de Extremadura. Montánchez, julio 1997

EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO

***Subvencionado por la Junta de Extremadura.
Consejería de Educación y Juventud***

Los centros escolares deben articular las diferentes necesidades y ayudas que plantea y precisa el alumnado y sus entornos, no sólo educativas; otras necesidades que se interfieren y se interrelacionan condicionándose entre sí, condicionando el proceso educativo y condicionando el desarrollo personal. La escuela deberá contemplarlas y asumirlas como de su propia incumbencia e integrarlas, en la medida de lo posible, como objeto de su proyecto educativo.

El papel del centro escolar como espacio de desarrollo personal solidario deberá basarse en valores éticos como la solidaridad, cívicos como la participación democrática y funcionales como la autonomía pedagógica, económica y organizativa. Esto será posible potenciando un sistema educativo público y de calidad.

Coordinadores de la actividad : Carmen Martín Chacón y Máximo Pulido Romero

OBJETIVOS:

- Abrir en el seno de la comunidad educativa líneas de reflexión sobre la función académica, educativa y de desarrollo personal y comunitario del centro.
- Proporcionar a la comunidad escolar criterios éticos, cívicos, sociales y escolares para potenciar el papel del centro escolar como espacio de desarrollo personal solidario.
- Abrir espacio de reflexión crítica sobre los valores que enmarcan un sistema educativo público y de calidad

CONTENIDOS.

- 1.- El carácter diverso del alumnado, sus necesidades y demandas educativas y la respuesta escolar.
- 2.- El centro escolar y su papel en la formación académica, educativa y desarrollo sociocomunitario del alumnado.
- 3.- Lo público y lo privado
- 4.- ¿Por qué un sistema educativo público y de calidad?

ANEXO 3:

RELACION DE ASISTENTES Y CONTROL DE ASISTENCIAS

**CURSO –SEMINARIO “ EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE
DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO”**

Coordinadores: Carmen Martín Chacón y Máximo Pulido Romero

CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTES	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6
Olalla Arias Horrillo	<i>O. Arias</i>	<i>O. Arias</i>	<i>O. Arias</i>	<i>O. Arias</i>
Mª Teresa Báez Guerreo	<i>M.ª Báez</i>	<i>M.ª Báez</i>	<i>M.ª Báez</i>	<i>M.ª Báez</i>
Ana Bautista Barragán	<i>A. Bautista</i>	<i>A. Bautista</i>	<i>A. Bautista</i>	<i>A. Bautista</i>
Maruja Cano Gallardo	<i>M. Cano</i>	<i>M. Cano</i>	<i>M. Cano</i>	<i>M. Cano</i>
Ana Isabel Cidoncha Martín	<i>A. Cidoncha</i>	<i>A. Cidoncha</i>	<i>A. Cidoncha</i>	<i>A. Cidoncha</i>
Brigida Chamorro Pizarro	<i>B. Chamorro</i>	<i>B. Chamorro</i>	<i>B. Chamorro</i>	<i>B. Chamorro</i>
Francisca Chaves Sánchez	<i>F. Chaves</i>	<i>F. Chaves</i>	<i>F. Chaves</i>	<i>F. Chaves</i>
J. Ignacio Domínguez Gil	<i>J. Domínguez</i>	<i>J. Domínguez</i>	<i>J. Domínguez</i>	<i>J. Domínguez</i>
Luciano Fernández Gómez	<i>L. Fernández</i>	<i>L. Fernández</i>	<i>L. Fernández</i>	<i>L. Fernández</i>
Mª Concepción García García	<i>M.ª García</i>	<i>M.ª García</i>	<i>M.ª García</i>	<i>M.ª García</i>
Yolanda García Pardo	<i>Y. García</i>	<i>Y. García</i>	<i>Y. García</i>	<i>Y. García</i>
Paloma González Morcillo	<i>P. González</i>	<i>P. González</i>	<i>P. González</i>	<i>P. González</i>
Felipe Carlos Lucas Trejo	<i>F. Lucas</i>	<i>F. Lucas</i>	<i>F. Lucas</i>	<i>F. Lucas</i>
Carmen Martín Chacón	<i>C. Martín</i>	<i>C. Martín</i>	<i>C. Martín</i>	<i>C. Martín</i>
Juan Mª Montero Domínguez	<i>J. Montero</i>	<i>J. Montero</i>	<i>J. Montero</i>	<i>J. Montero</i>
Ana Mª Ponce Caballero	<i>A. Ponce</i>	<i>A. Ponce</i>	<i>A. Ponce</i>	<i>A. Ponce</i>
Máximo Pulido Romero	<i>M. Pulido</i>	<i>M. Pulido</i>	<i>M. Pulido</i>	<i>M. Pulido</i>
Andrés A. Sáenz del Castillo	<i>A. Sáenz</i>	<i>A. Sáenz</i>	<i>A. Sáenz</i>	<i>A. Sáenz</i>
Antonio Serrano Lozano	<i>A. Serrano</i>	<i>A. Serrano</i>	<i>A. Serrano</i>	<i>A. Serrano</i>
Mª Olga Téllez Téllez	<i>M.ª Olga</i>	<i>M.ª Olga</i>	<i>M.ª Olga</i>	<i>M.ª Olga</i>
Manuela Trenado Molina	<i>M. Trenado</i>	<i>M. Trenado</i>	<i>M. Trenado</i>	<i>M. Trenado</i>

ANEXO 4:

MATERIALES ELABORADOS Y/O UTILIZADOS

CUESTIONARIO PARA UN DEBATE

(No es necesario estar de acuerdo con lo que se afirma)

- ☐ El Proyecto Curricular del Centro señala los conocimientos y destrezas que desarrollan las capacidades de cada alumna y alumno, propone las ayudas materiales y de método oportunas para responder a las necesidades individuales y sociales del alumnado y la comunidad a la que pertenece y tiene en cuenta los sentimientos, afectos, emociones... de las personas a los que se dirige.
- ☐ La concreción de proyectos curriculares debe estar sometida a la participación y el debate entre los sectores sociales de la comunidad debiendo rechazarse la exclusividad de intervención de expertos y profesionales en el proceso.
- ☐ La diversidad cultural es una realidad presente en Extremadura: la cultura gitana, la resultante del contacto fronterizo con Portugal, la inmigración de colectivos magrebíes, portugueses y otros contiene elementos que deben ser respetados e incorporados a nuestra oferta cultural básica para enriquecerla.
- ☐ El desarrollo de los Proyectos curriculares exigirá al centro, a veces, tener que asumir objetivos, utilizar recursos y proporcionar ayudas que tradicionalmente no han sido consideradas estrictamente del ámbito educativo
- ☐ En la transmisión cultural, además de la selección expresa, también actúa una selección oculta y otra ausente que deben, en la medida de lo posible, explicitarse en el mayor grado posible.
- ☐ La adaptación del currículo a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del centro y a las demandas de los entornos sociales de la comunidad no conlleva necesariamente rebajar la oferta en perjuicio de los más capacitados.
- ☐ La Acción Tutorial debe dirigirse a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias...
- ☐ La Acción Tutorial servirá para contribuir a que la acción educativa sea respuesta adecuada a las necesidades del alumnado; favorecer la coordinación entre los profesionales del Centro; potenciar la relación entre la C.Educativa y la Comunidad Social y contribuir a una relación adecuada entre el Centro y la Comunidad Social.
- ☐ La Acción Tutorial, debería abarcar los siguientes aspectos de la acción educativa: La detección de necesidades y capacidades del alumno/a; la determinación de ayudas; la adaptación personalizada de ayudas; la mediación con el entorno; la coordinación de ayudas y la evaluación del proceso de ayudas.

CUESTIONARIO PARA UN DEBATE

(No es necesario estar de acuerdo con lo que se afirma)

- ☐ El centro escolar es un espacio académico..., un espacio educativo..., un espacio de desarrollo personal y comunitario...
- ☐ El centro escolar también es un espacio social del entorno y contribuye a su configuración y desarrollo.
- ☐ El centro escolar debe responder a demandas de la sociedad que tienen que ver con preparar a la infancia y la juventud para la vida adulta, transmitir a sus miembros más jóvenes la experiencia colectiva histórica y culturalmente organizada y facilitar a la comunidad determinados servicios que el grupo social precisa.
- ☐ El P.E.C. es el resultado de una reflexión colectiva sobre valores, necesidades, capacidades, ayudas... que una comunidad manifiesta y reclama al centro educativo y éste asume como un elemento de un proyecto de desarrollo cultural del grupo social al que pertenece su alumnado.
- ☐ El centro escolar lo configuramos bajo tres principios: **participación, autonomía y compensación**. ¿Se pueden justificar materializar estos tres principios en nuestros centros?

ALUMNO

PERSONA INDIVIDUAL

dotación biológica, psicológica, afectiva,
experiencias individuales...

PERSONA SOCIAL

en el grupo familiar, escolar,
cultural, mediambiental, ético
religioso...

Necesidades individuales y sociales
desarrollo físico y psíquico, comunicación.
relación con otros, relación con el medio,
resolver conflictos

D
E
M
A
N
D
A
N

RESPUESTAS PLURALES DESDE LOS DIFERENTES ENTORNOS SOCIALES

familiar, escolar, sanitaria, económica, política, cultural, ético-religiosa...

RESPUESTA ESCOLAR: EL CENTRO COMO ESPACIO

ESPACIO FÍSICO
GEOGRÁFICO

ESPACIO SOCIAL
DEL ALUMNADO

ESPACIO SOCIAL
DE LA COMUNIDAD

ACADÉMICO

EDUCATIVO

DE DESARROLLO PERSONAL

EL CENTRO ESCOLAR ANTE EL ENTORNO

conoce

utiliza

traslada

participa

CONFIGURACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR

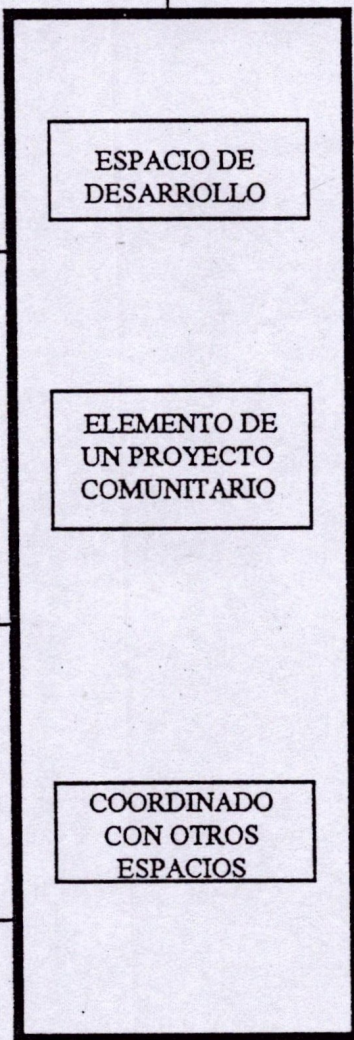
Requiere

Mediante

INDAGAR
NECESIDADES

RESPONDER A
NECESIDADES
Y ORGANIZAR
AYUDAS

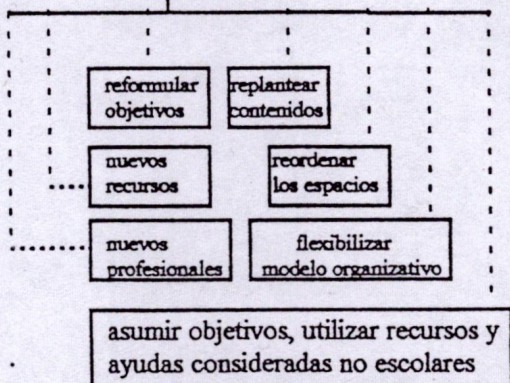
REELABORAR
SUP.C.E.



PARTICIPACIÓN

AUTONOMÍA

COMPENSACIÓN



PRINCIPIOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL CENTRO

Se materializa

Se justifica

PARTICIPACIÓN

Participando en el gobierno y gestión

como objetivo educativo

Participando en la vida del centro

como instrumento del proceso E/A

Participando en el intercambio de planteamientos

como pieza en la elaboración y desarrollo de un proyecto común

Participando en el desarrollo de actividades del proyecto común en el ámbito de sus entornos

como medio de control social

AUTONOMÍA

Autonomía pedagógica

como objetivo educativo

Autonomía organizativa

como instrumento del proceso de E/A

Autonomía económica

como instrumento para responder a la diversidad

como pieza de elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo

COMPENSACIÓN

Medidas que posibiliten a todos y cada uno, el acceso al servicio educativo.

como objetivo educativo

como instrumento del proceso de E/A

Medidas que contemplen la diversidad de situaciones individuales y sociales que marcan diferencias.

como instrumento para responder a la diversidad.

como pieza de elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo

RESPUESTA ESCOLAR: EL CENTRO COMO
PROYECTO

PARA EL DESARROLLO
INDIVIDUAL Y SOCIAL
DE PERSONAS

PARA LA TRANSMISIÓN
DE CONOCIMIENTOS A
NUEVAS GENERACIONES

EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO:
INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA
RESPUESTA

*El resultado de la reflexión colectiva sobre
valores, necesidades, ayudas... como mejor
respuesta*

CONSENSO
ENTRE
SECTORES

PARTICIPACIÓN
EN ESTRUCTURAS
DEMOCRÁTICAS

ABIERTO A
REVISIONES

DE TODOS
Y TODAS

PARA TODOS
Y TODAS

RESPUESTA ESCOLAR: LA OFERTA CULTURAL

OCULTA

EXPRESA

AUSENTE

EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO:

Oferta cultural organizada para el desarrollo personal y comunitario

Señala conocimientos, destrezas, ayudas, métodos

Tiene en cuenta sentimientos, afectos, emociones

Es plural

Se basa en valores

Respuesta para todos/as y cada uno/a

Establece criterios para evaluar eficacia y significatividad para personas individuales y grupos sociales e incorpora nuevos elementos

PARTICIPATIVA

AUTÓNOMA

RESPUESTA ESCOLAR: LA OFERTA EDUCATIVA

LA ACCIÓN TUTORIAL:

Personalizar y transformar la acción cultural en acción educativa

**PROCESO
CONTINUO
SISTEMÁTICO**

**DE TODO EL
PERSONAL**

**PARA TODO
EL ALUMNADO**

Para

que la acción
educativa sea
respuesta
adecuada

- * *Detección de necesidades*
- * *Determinación de ayudas*
- * *Adaptación personal de la ayuda*
- * *Mediación con el entorno*
- * *Coordinación de ayudas*
- * *Evaluación de la ayuda*

favorecer la
coordinación
entre
profesionales

- * *Programación de la acción tutorial*
- * *Coordinación entre responsables*
- * *Espacios/tiempos formales para la programación de la acción tutorial*

potenciar las
relaciones con
otros entornos

- * *Establecimiento de mecanismos de relaciones institucionales.*
- * *Participación institucional en proyectos socioculturales de la comunidad social.*
- * *Establecimiento de mecanismos de colaboración entre centro y comunidad social.*

1.-EL ALUMNADO

1.1.- Quién es

□ Personas con experiencias individuales y una historia personal vivida según factores individuales (equipamiento biológico y psicológico) y sociales (situaciones vividas en entornos diferentes, en momentos distintos y con personas distintas).

□ Personas que viven en situaciones concretas que proporcionan experiencias personales y sociales distintas:

- * situación familiar
- * situación escolar
- * situación medioambiental
- * situación cultural
- * situación económica
- * situación ético-moral y/o religiosa

□ Personas con necesidades individuales y sociales:

- * necesidad de crecer y desarrollarse física y psíquicamente sano (desarrollo físico, mental, identidad personal, sentimientos, afectos...)
- * necesidad de comunicarse con los demás (modos y códigos de comunicación).
- * necesidad de relacionarse con otros (relaciones sociales)
- * necesidad de relacionarse con el medio físico y social que le rodea y explicárselos.
- * necesidad de resolver conflictos con el mundo físico y social que le rodea.

Personas heterogéneas y diversas, con un desarrollo personal y social resultado de experiencias enriquecedoras y/o limitadoras y de capacidades individuales y colectivas, con necesidades de diverso orden

1.2.- QUÉ NOS DEMANDAN

□ Respuesta a unas necesidades de desarrollo individual, poniendo en juego unas capacidades en combinación con unas ayudas que se facilitan mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje de conocimientos, experiencias y actitudes

□ Respuesta que satisfaga demandas de la sociedad que tienen que ver con preparar a la infancia y la juventud para la vida adulta, transmitir a sus miembros más jóvenes la experiencia colectiva histórica y culturalmente organizada y facilitar a la comunidad determinados servicios que el grupo social precisa.

1.3.- LA ESCOLARIZACIÓN COMO RESPUESTA

La escolarización, junto a otros, es uno de los mecanismos dispuestos por la sociedad para satisfacer estas demandas y los centros escolares son espacios donde determinar prioridades, establecer respuestas y organizar medios y recursos en consonancia con esa doble demanda de desarrollo individual y de aprendizaje social.

□ Se trata de responder desde la escuela a la demanda de:

- * desarrollo personal
- * aprendizajes colectivos
- * prestación de determinados servicios que el

grupo social precisa.

teniendo en cuenta, a la vez, lo común y lo diverso de las personas y los grupos, las ayudas necesarias, los recursos disponibles, los ritmos de desarrollo y aprendizaje, los tiempos con los que contamos y, en consecuencia, las prioridades establecidas.

2.- EL CENTRO ESCOLAR

2.1.- QUÉ ES

□ El centro escolar es un espacio físico en un entorno geográfico determinado. Participa de las características que ese entorno geográfico marca (rural, urbano, suburbial, agrícola, industrial, minero, marítimo, despoblado, poblado...)

□ El centro escolar es uno de los espacios sociales en los que se desenvuelve su alumnado. En él conviven, y a él se trasladan, situaciones sociales generadas en otros espacios donde vive y se desarrolla cada alumno y alumna (situaciones económicas, familiares, medioambientales, culturales, ético-morales, religiosas, políticas...)

□ El centro escolar también es un espacio social del entorno y contribuye a su configuración (transmite valores, normas, saberes, responde a necesidades mejorando las situaciones individuales y sociales, prepara para la vida futura...)

El centro escolar es un espacio con un doble papel:

- * **Espacio que participa de las situaciones generadas en y por los entornos en los que se enmarca.**
- * **Espacio que forma parte de los entornos en los que se enmarca y contribuye a configurarlos.**

2.2.- ESPACIO SOCIAL DEL ALUMNADO

☐ Un espacio académico.-

Considerar el centro como un lugar - edificio, personas, recursos, etc - donde se imparten/aprenden conocimientos académicos, ordenados por áreas o materias con criterios esencialmente epistemológicos, pedagógicos y psicológicos que pretenden dar a conocer "científicamente" el mundo, sus leyes y sus relaciones.

☐ Un espacio educativo.-

Considerar el centro como lugar donde impartir/aprender conocimientos académicos y, a través de ellos, transmitir normas, actitudes y valores que conforman una determinada "visión" del mundo, sus leyes y sus relaciones.

Comparte estos objetivos con otras instituciones no escolares (familia, medios de comunicación, iglesias, movimientos sociales y políticos, etc).

☐ Un espacio de desarrollo personal y comunitario.

Considerar el centro como lugar donde facilitar el acceso a un conjunto de saberes, formas culturales y experiencias que posibiliten la consecución del desarrollo personal del alumnado mediante un proyecto cultural articulado en un proyecto cultural de la comunidad social al que pertenece el alumnado y que promueve el desarrollo comunitario.

☐ El centro escolar considera los entornos en los que se enmarca:

* comon objeto de conocimiento (el barrio, el río, la familias, la economía...)

* como recurso pedagógico que nos ayude a concretar y entender mejor contenidos mas generales y abstractos (El barrio se entenderá mejor si estudiamos la Bda. de San Andrés; el río, mejor si es el Guadiana; la familia, mejor si es nuestra familia concreta, ...)

* como contextos vivenciales donde el alumnado vive, aprende y se desarrolla, coherente o incoherentemente con lo vivido y aprendido en el centro escolar.

* como espacios de desarrollo personal y social en los que la actividad escolar se traduce en actividad social del alumnado y la actividad social del entorno se constituye en materia de aprendizaje escolar.

No siempre estos espacios - ni siquiera el escolar - son entornos favorecedores de un desarrollo equilibrado y, en muchas ocasiones, generan situaciones que, por su estrecha interrelación, interfieren, obstaculizan y neutralizan el proceso de desarrollo(contradicción entre valores, actitudes y normas; situaciones de déficit o precariedad física, intelectual, afectivo y/o emocional...)

2.3.- CÓMO SE CONFIGURA

❑ El centro escolar debe establecer un proceso encaminado a indagar, conocer y elaborar pautas y orientaciones para articular las diferentes necesidades y ayudas que precisa el alumnado,

❑ Las necesidades de las personas y de los grupos no solo son educativas; al mismo tiempo que las educativas, convergen en la persona y en los grupos otras necesidades que se interfieren y se interrelacionan condicionándose entre si, condicionando el proceso educativo y condicionando el desarrollo personal.

❑ Aunque la respuesta a estas otras necesidades personales y colectivas pueden corresponder preferentemente a instancias no escolares, la escuela no puede sentirse ni permanecer ajena a ellas; deberá contemplarlas , como objeto de su proyecto educativo.

❑ El centro escolar tendrá que constituirse como un espacio para el desarrollo integral de su alumnado y la comunidad de la que forma parte - en ocasiones el único o el más caracterizado - lo que supondrá:

- * convertir el Proyecto Educativo del centro en elemento de un proyecto cultural y de desarrollo personal y comunitario del grupo social al que pertenece el alumnado

- * configurar el espacio escolar como un contexto de apoyo y ayuda al desarrollo de las personas y del grupo social al que el centro escolar pretende servir.

- * coordinarse con otras instancias no escolares del entorno social al que pertenece el alumno y la alumna

❑ El centro escolar como espacio de desarrollo personal y comunitario debe contemplarse en todos los instrumentos de planificación y organización de los que el centro se dote y exigirá:

- * reformular objetivos educativos
- * replantear los contenidos escolares en consonancia con el proyecto cultural de la comunidad
- * contar con profesionales de variados perfiles
- * determinar los recursos materiales necesarios
- * reordenar los espacios físicos utilizables, los tiempos funcionales...
- * flexibilizar los modelos de centros
 - * asumir objetivos, utilizar medios y recursos y facilitar ayudas que tradicionalmente no han sido

consideradas estrictamente del ámbito de lo educativo y escolar

Tres principios en la configuración:

- * la participación en el centro escolar de los sectores sociales implicados en ese desarrollo
- * la autonomía escolar
- * la compensación de desigualdades

□ La participación se justifica:

- * como objetivo educativo (educar en un valor: la democracia como principio que informa la vida colectiva).
- * como instrumento del proceso de aprendizaje (construir el conocimiento y los aprendizajes con otros, en interacción).
- * como pieza imprescindible de elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo (si el proyecto afecta a varios sectores, estos deben participar según sus particulares intereses).
- * como medio de control social (cada colectivo está interesado en el mejor servicio)

□ y se materializa participando

- * en el gobierno y gestión de los centros (órganos de gobierno, órganos docentes,...)
- * en la vida del centro (reuniones, grupos de trabajo, fiestas, actividades de formación, ...)
- * en el intercambio de planteamientos con otros sectores de la comunidad (elaboración de proyectos, evaluación,...)
- * en la realización de actividades de su propio sector relacionadas con el proyecto común (traslado de planteamientos educativos y de desarrollo a sus propios entornos)

□ La autonomía se justifica:

- * como objetivo educativo (educar en un valor: ser autónomos y corresponsables).
- * como instrumento del proceso de aprendizaje (construir el conocimiento y los aprendizajes desde los intereses concretos)
- * como instrumento para responder a la diversidad de situaciones individuales y sociales del alumnado
- * como pieza imprescindible de elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo (si el proyecto pertenece a la comunidad, es ella la que debe definir con autonomía suficiente su proyecto)

☐ y se materializa mediante:

- * autonomía pedagógica para definir y desarrollar un Proyecto Educativo propio en consonancia con un servicio público educativo de calidad. (P.E.C., P.C.C. otros proyectos educativos no escolares...)
- * autonomía organizativa para organizar y gestionar medios y recursos, resolver conflictos y garantizar la participación de los sectores (estructuras organizativas, reglamentos, sistemas de participación distribución de espacios, tiempos y calendarios, adscripción de personal...)
- * autonomía económica para gestionar un presupuesto que garantice el desarrollo de un Proyecto Educativo propio en consonancia con un servicio público educativo de calidad (suficientes recursos públicos, fijación y distribución del gasto intra y extraescolar, eficiente aplicación, participación en el control criterios compensadores, otras fuentes de financiación...)

☐ La compensación se justifica:

- * como objetivo educativo (educar en un valor: ser socialmente solidarios).
- * como instrumento del proceso de aprendizaje (construir el conocimiento y los aprendizajes desde las necesidades e intereses colectivos)
- * como instrumento para responder a la diversidad de situaciones individuales y sociales del alumnado
- * como pieza imprescindible de elaboración y desarrollo de un proyecto colectivo (si el proyecto pertenece a la comunidad, es a ella y a todos y cada uno de sus miembros a los que debe servir)

☐ y se materializa mediante:

- * Medidas que posibiliten el acceso al servicio de todos y de manera distinta, según la situación personal y social en que se encuentre cada uno de los alumnos y alumnas.
- * Medidas que contemplen la diversidad de situaciones individuales y sociales que marcan diferencias (diferencias biopsicológicas, culturales y sociales en el alumnado, o diferencias en razón del territorio donde vive).

3.- CÓMO SE ORGANIZA

3.1.- INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

3.1.1.- El Proyecto Educativo de Centro

□ Si el Centro escolar es un espacio social del entorno para el desarrollo personal y comunitario, el Proyecto Educativo del Centro, es un instrumento de planificación de la comunidad para ese desarrollo.

□ El P.E.C. es el resultado de una reflexión colectiva sobre valores, necesidades, capacidades, ayudas... que una comunidad manifiesta y reclama al centro educativo y éste asume como un elemento de un proyecto de desarrollo cultural del grupo social al que pertenece su alumnado.

□ El Proyecto Educativo del Centro es fruto del consenso entre los diferentes sectores que conforman el proyecto cultural de desarrollo de la comunidad y, de aquél, deben corresponsabilizarse los sectores que conforman la comunidad.

□ La corresponsabilidad de la comunidad exige que el Proyecto Educativo del Centro contemple eficaces estructuras democráticas de participación en el espacio escolar y de éste, en el entorno social del que forma parte.

□ El proceso de reflexión social del que se deriva el Proyecto Educativo del Centro confiere a éste un carácter abierto y le exige estructuras de permanente revisión y reformulación.

□ El Proyecto Educativo del Centro debe recoger mecanismos que garanticen el servicio a todos, impidan la exclusión y compensen situaciones individuales y sociales.

□ El Proyecto Educativo del Centro debe garantizar la armonía y coherencia de los intereses y demandas que cada una de las comunidades que conforman el centro le reclaman (comunidad escolar, comunidad educativa y comunidad sociocultural) y los intereses y demandas de todos y cada uno de los alumnos y alumnas del centro.

□ El Proyecto Educativo del Centro debe permitir una oferta cultural que dé respuesta desde lo escolar a la demanda de desarrollo personal y social del alumnado y a la transmisión de conocimientos y experiencias de la comunidad a la que pertenece.

3.1.2.- El Proyecto Curricular del Centro

- ☐ La oferta cultural que desde el centro escolar se ofrece a su alumnado y a la comunidad a la que pertenece la constituye el currículo.
- ☐ El Proyecto Curricular del Centro es la oferta cultural organizada para responder desde el Centro escolar a la demanda de desarrollo personal y social de su alumnado y de desarrollo comunitario de su entorno
- ☐ Es un instrumento de planificación que emana del Proyecto Educativo del Centro y, por consiguiente, forma parte del proyecto cultural del grupo social al que pertenece el alumnado.
- ☐ El Proyecto Curricular del Centro, por ser parte del proyecto cultural del grupo, es plural y recoge las diferentes visiones de la realidad que conviven en el grupo.
- ☐ Los fines del Proyecto Curricular del Centro deben estar referidos al desarrollo personal y comunitario de cada alumno y alumna y deben responder a valores éticos, sociales y culturales del grupo al que el alumnado pertenece
- ☐ El Proyecto Curricular del Centro señala los conocimientos y destrezas que desarrollan las capacidades de cada alumna y alumno, propone las ayudas materiales y de método oportunas para responder a las necesidades individuales y sociales del alumnado y la comunidad a la que pertenece y establece criterios para evaluar y revisar la eficacia y significatividad de todos y cada uno de los elementos del Proyecto Curricular respecto a cada alumno y alumna y a la comunidad a la que pertenecen.
- ☐ El Proyecto Curricular del Centro tiene en cuenta los sentimientos, afectos, emociones... de las personas a los que se dirige.
- ☐ El Proyecto Curricular del Centro planifica su desarrollo en el entorno escolar y en los entornos sociales en los que vive el alumnado.
- ☐ La selección de conocimientos y destrezas que conforman el Proyecto Curricular se enmarca en el cuadro de valores individuales y sociales que impulsan la acción educativa y todo lo seleccionado debe estar fundamentado en esos valores.
- ☐ La selección, organización y codificación de la cultura básica común, se fundamenta en las fuentes que constituyen la realidad. (no solo en las fuentes reconocidas en la formulación del currículo básico - sociológica, psicológica, pedagógica y epistemológica - sino también en aquellas otras - fuentes económica, política e ideológica - presentes, de igual modo, en la realidad que nos rodea)

□ No puede ignorarse que en este proceso, además de la selección expresa, también actúa una selección oculta y otra ausente que deben, en la medida de lo posible, explicitarse en el mayor grado posible.

□ En esta selección, organización y codificación de la cultura básica común no puede perderse de vista que la diversidad cultural es una realidad presente en Extremadura. La cultura gitana, la resultante del contacto fronterizo con Portugal, la inmigración de colectivos magrebíes, portugueses y otros contiene elementos que deben ser respetados e incorporados a nuestra cultura básica para enriquecerla.

□ La concreción de la selección, organización y codificación de la cultura básica en forma de proyectos curriculares de diferente ámbito y nivel deben contemplar en sus objetivos, contenidos y metodologías el desarrollo integral de las personas, tanto en su privacidad (afectividad, sentimientos, relaciones personales, etc), como en su relación social (conocimiento del mundo y sus leyes, las experiencias anteriores, las relaciones sociales, el mundo del trabajo, etc).

□ La concreción de la selección, organización y codificación de la cultura básica en forma de proyectos curriculares de diferente ámbito y nivel deben estar sometidos a un intenso proceso de participación y a un amplio debate entre los sectores sociales, rechazándose la exclusividad del mismo para expertos y profesionales.

□ El desarrollo de los Proyectos curriculares establece procesos de identificación de necesidades, determinación de problemas y aportación de soluciones que, en muchas ocasiones, exceden el ámbito escolar pero que se interrelacionan. Esto exigirá al centro, a veces, tener que asumir objetivos, utilizar recursos y proporcionar ayudas que tradicionalmente no han sido consideradas estrictamente del ámbito educativo y escolar y coordinarse con otras instancias y servicios de la comunidad - educativos y no educativos - para el desarrollo de proyectos curriculares.

3.1.3.- El Plan de Acción Tutorial

☐ La acción tutorial es el conjunto de actuaciones encaminadas a **personalizar la acción educativa** para que ésta dé respuesta a las necesidades de cada alumno y alumna, esté adaptada a las características y exigencias de aquellos y encuadrada en el marco de los valores éticos y sociales que informan el Proyecto Educativo del Centro.

☐ La Acción Tutorial esta incluida en la actividad educativa y forma parte de la función docente, por tanto todo el profesorado del centro y el personal con función educativa están implicados en la acción tutorial , aunque con diferente grado y responsabilidades.

☐ La Acción Tutorial debe dirigirse a todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias...

☐ La Acción Tutorial es un proceso continuo, coherente, sistemático y programado que abarca toda la escolaridad, es asumido por todos los profesionales del centro y responde a un programa donde cualquier actuación adquiere dirección y sentido.

☐ La Acción Tutorial no debe, por tanto, reducirse a actuaciones puntuales, esporádicas, individualistas, descoordinadas y, a veces, contradictorias.

☐ La Acción Tutorial servirá para:

- * Contribuir a que la acción educativa sea respuesta adecuada al desarrollo físico, intelectual, afectivo y social, de cada alumno y alumna, capacitandolos/as para vivir de forma autónoma en armonía con el entorno en que se desenvuelven y resolver conflictos conforme a unos valores éticos.

- * Favorecer la coordinación entre los profesionales del Centro para dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las necesidades del alumnado.

- * Potenciar la relación entre la C.Educativa y la Comunidad Social.

- * Contribuir a una relación adecuada entre el Centro y la Comunidad Social.

☐ La Acción Tutorial, para contribuir a que la acción educativa sea respuesta al desarrollo personal y social de cada alumno y alumna, debería abarcar los siguientes aspectos de la acción educativa:

*** La detección de necesidades y capacidades del alumno/a en los siguientes ámbitos de necesidades:**

a). Necesidades que afectan a su desarrollo físico y psíquico: Salud, higiene, alimentación, vestido, equilibrio afectivo, autovaloración, autoestima...

b). Necesidades que afectan a su desarrollo social: Relaciones con iguales, relaciones con adultos, relaciones con personas de su entorno familiar, escolar, grupo-clase, barrio...

c). Necesidades que afectan a su comunicación: Con quién se comunica, cómo, cuándo, por qué...

d). Necesidades que afectan a su conocimiento, comprensión y desenvolvimiento de y en los entornos físicos y sociales y culturales que le rodean: La casa, el colegio, la calle, la ciudad vivencias, culturas, modas...

e). Necesidades que afectan a su capacidad para resolver sus conflictos con el medio físico y social que le rodea: Autonomía personal, relaciones sociales, utilización del medio, utilización de instrumentos...

*** La determinación de ayudas adecuadas para responder eficazmente, conforme con las capacidades personales, a la necesidad detectada. Estas ayudas serán:**

a). Ayudas educativas escolares: Ayudas curriculares, ayudas de acceso, ayudas didácticas...

b). Ayudas educativas extraescolares: En y por el medio familiar, el medio social, el medio cultural, el medio económico...

c). Ayudas sociales comunitarias:
Desde los sistemas de salud, ocio, asistencia social... de la comunidad y a los que pueda tener acceso el alumno/a.

*** La adaptación personalizada de ayudas para que cualquier tipo de ayuda que se proporcione al alumnado esté adaptada a sus capacidades y en función de sus necesidades. La adaptación abarca:**

a). Adaptaciones del currículo: Determinación y priorización de objetivos, selección de contenidos y su secuenciación, actividades y materiales curriculares adaptados a intereses personales, temporalización según prioridades, metodologías, técnicas y estrategias...

b). Adaptaciones de los elementos personales: Elección de personas que asumen las ayudas (tutor, apoyos, otros profesionales, compañeros y familiar.)

c). Adaptaciones en la organización: Determinación de los diferentes y posibles agrupamientos en los que se integra el alumno y la alumna (grupo-clase, talleres, gabinetes rehabilitadores, amigos, vecinos, familia...), los criterios que los

conforman, los espacios que ocupan y los tiempos empleados...

d). Adaptaciones en los elementos materiales:

Actuación en los espacios físicos, los materiales de ayuda...

*** La mediación con el entorno. La acción tutorial como elemento mediador entre el alumno como sujeto con necesidades y las personas e instituciones que conforman su entorno y pueden facilitar ayudas. La mediación comprende:**

a) Mediación con el entorno familiar para la participación de padres, hermanos y otros familiares en ayudas necesarias en el entorno familiar (salud, higiene, alimentación, integración en grupos sociales, vida social y comunitaria...) y la colaboración del entorno familiar en ayudas proporcionadas por y en otros entornos (colegio, comunidad...).

b). Mediación con el entorno escolar para la participación de personas con funciones educativas en el centro en el desarrollo de la A.C.I. y la colaboración en ayudas facilitadas por otros entornos no escolares (familia, instituciones sociales,...)

c). Mediación con el entorno social para el acceso a ayudas facilitadas por servicios e instituciones del entorno social (salud, bienestar social, cultura, ocio, trabajo, vivienda...)

*** La coordinación de ayudas en orden a asegurar el ajuste, la continuidad y la eficacia en la solución de la necesidad. Esta coordinación debe producirse en los siguientes aspectos:**

a). Coordinación de la información sobre necesidades y ayudas disponible por personal educativo, equipos de orientación, familia, servicios de la comunidad...

b). Coordinación de la adaptación de la ayuda para la planificación, ejecución y evaluación.

c). Coordinación de la intervención de personas, espacios, tiempos, materiales...

d). Coordinación de la evaluación de la intervención de personas, recursos,... utilizados.

*** La evaluación del proceso de ayudas respecto a la situación personal del alumno/a referida a:**

a). Evaluación de ayudas: Utilidad, idoneidad, adaptabilidad, oportunidad, aceptabilidad...

b). Evaluación de la capacidad: Logro de objetivos.

c). Evaluación de necesidad: Grado de resolución de necesidad.

d). Distribución de información sobre evaluación a interesados, a otros intervinientes en el proceso de ayudas.

☐ La Acción Tutorial, para favorecer la coordinación entre los profesionales del Centro, debe:

- * concretarse en Programaciones de la Acción Tutorial de diferentes niveles de concreción y temporalización, en cuyas redacciones debe intervenir el máximo posible de personal implicado en cada una de ellas.

- * coordinarse por personas y órganos responsables de cada Programación.

- * contar en la Programación General de espacios formales para la planificación, coordinación y revisión de las Programaciones de Acción Tutorial, con la participación de los implicados en el desarrollo de las mismas.

☐ La Acción Tutorial es un buen instrumento para potenciar la relación entre la C.Educativa y la Comunidad Social y contribuir a una relación adecuada entre ambas comunidades. Por medio de la Acción Tutorial el Centro escolar debe:

- * establecer mecanismos de relaciones institucionales con personas y entidades de la Comunidad Social que faciliten la incorporación de los contextos sociales y culturales a la acción educativa del centro.

- * establecer mecanismos de participación institucional del Centro en los proyectos socioculturales de la Comunidad Social y de ésta, en el Proyecto Educativo del Centro.

- * establecer mecanismos de colaboración recíproca entre la Comunidad Social y el Centro Escolar a los efectos de la mejor acción educativa y el mayor desarrollo comunitario.

☐ Los principios generales de la Acción Tutorial formarán parte del Proyecto Curricular del Centro

☐ El maestro tutor es el que tiene a su cargo un grupo concreto de alumnos y alumnas a efectos de la acción tutorial. Es el responsable de impulsar, dinamizar y coordinar las actividades señaladas en las Programaciones de Acción Tutorial que afectan al alumnado a su cargo.

ANEXO 5:

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS GASTOS

Seminario

**"EL CENTRO ESCOLAR PUBLICO COMO ESPACIO
DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"**

Memoria justificativa de los GASTOS

Seminario "El Centro Escolar Público como espacio de
desarrollo personal solidario"

Justificación de gastos correspondientes a la ayuda económica
concedida por la Consejería de Educación y Juventud de la Junta
de Extremadura.

R E S U M E N

Gastos de Enseñanza	181.000 pts.
Gastos de Material y otros	147.000 "

Importe total justificado	328.000 pts.
Ayuda concedida	328.000 pts.

Seminario "El Centro Escolar Público como espacio de
desarrollo personal solidario"

Justificación de gastos correspondientes a la ayuda económica
concedida por la Consejería de Educación y Juventud de la Junta
de Extremadura.

G A S T O S D E E N S E Ñ A N Z A

1.-	Máximo Pulido Romero	38.000 pts.
2.-	Carmen Martín Chacón	38.000 "
3.-	Olalla Arias Horrillo	30.000 "
4.-	Antonio Serrano Lozano	25.000 "
5.-	Luciano Fernández Gómez	25.000 "
6.-	Concepción García García	25.000 "

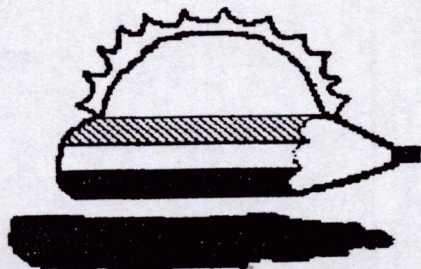
TOTAL GASTOS DE ENSEÑANZA 181.000 pts.

G A S T O S D E M A T E R I A L Y O T R O S

1.-	Librería Cuéllar	1.532 pts.
2.-	Jesús Cidoncha.- Papelería	38.280 "
3.-	Imprenta Trejo, S.A.	36.192 "
4.-	Papelería-Librería J.Ruiz	17.161 "
5.-	Mega Chip	25.520 "
6.-	Max Color	18.613 "
7.-	Organismo autónomo Correos y Telégrafos	9.702 "

TOTAL GASTOS DE MATERIAL 147.000 pts.

Se adjuntan los correspondientes justificantes de gastos.



ASOCIACION PEDAGOGICA
"Escuela de Verano de Extremadura"

404

1

D./Da. MÁXIMO PULIDO ROMERO D.N.I. 8639951-R

Ha recibido de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL (38.000) Pts en concepto de COORDINACIÓN SEMINARIO "EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"

Los Santos de Maimona, 6 de JULIO de 1997

Recibi,

402



Asociación Pedagógica «ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA»

C/. Arrabal, 40 - 06400 DON BENITO (Badajoz) - Teléf. 924 / 80 19 64

2

Don/Doña CARMEN MARTÍN CHACÓN

D.N.I. 8.772.671-B

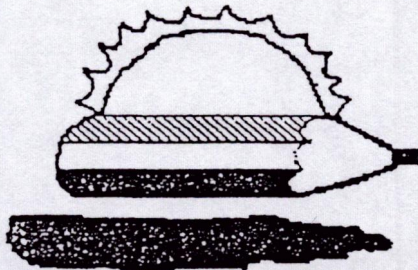
HA RECIBIDO de la Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" (APEVEx) la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL (38.000) pesetas

en concepto de COORDINACIÓN SEMINARIO "EL CENTRO ESCOLAR COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"

Don Benito, a 6 de JULIO de 1997

RECIBÍ:

Fdo: _____



ASOCIACION PEDAGOGICA
"Escuela de Verano de Extremadura"

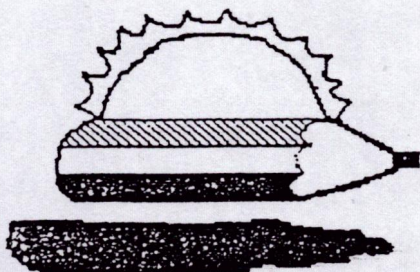
3

D./Da OLALLA ARIAS HORRILLO D.N.I. 76221828 F

Ha recibido de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura la cantidad de TREINTA MIL (30.000) Pts en concepto de HORAS DE CLASE (5 HORAS x 6.000 PTS.) EN SEMINARIO "EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO..."

Los Santos de Maimona, 6 de JULIO de 1997

Recibi.



ASOCIACION PEDAGOGICA
"Escuela de Verano de Extremadura"

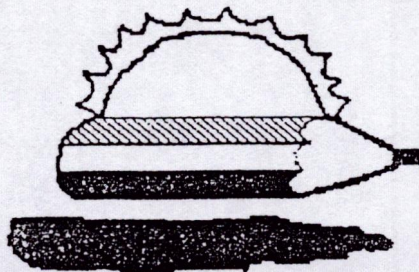
4

D./Da ANTONIO SERRANO LOZANO D.N.I. 8673662-V

Ha recibido de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) Pts en concepto de COMUNICACIÓN EN SEMINARIO "EL CENTRO ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO PERSONAL SOLIDARIO"

Los Santos de Maimona, 6 de JULIO de 1997

Recibi.



ASOCIACION PEDAGOGICA
"Escuela de Verano de Extremadura"

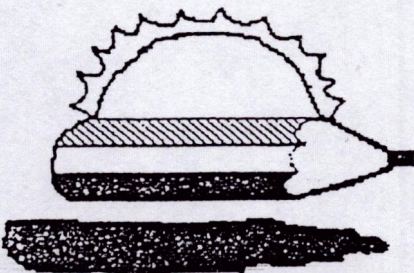
5

D./Da LUCIANO FERNÁNDEZ GÓMEZ D.N.I. 50 537 585

Ha recibido de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura
la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) Pts
en concepto de COMUNICACIÓN EN EL SEMINARIO "EL CENTRO
ESCOLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO ---"

Los Santos de Maimona, 6 de JULIO de 1997

Recibi,



ASOCIACION PEDAGOGICA
"Escuela de Verano de Extremadura"

6

D./Da CONCEPCIÓN GARCÍA GARCÍA D.N.I. 76.234.883

Ha recibido de la Asociación Pedagógica Escuela de Verano de Extremadura
la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) Pts
en concepto de COMUNICACIÓN EN SEMINARIO "EL CENTRO ES-
COLAR PÚBLICO COMO ESPACIO DE DESARROLLO ---"

Los Santos de Maimona, 6 de JULIO de 1997

Recibi,

LIBRERIA CUELLAR
M.^a ESTRELLA CUELLAR MARQUEZ
N.I.F. 33.971.898 - R
C/ Prol. Eugenio Herrero, s/n.
Telf. y Fax: 924 54 48 54
06620 LOS SANTOS DE MAMONA (Badajoz)

NUMERO

141/97

FECHA

4-11-97

Sr. D. ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA

DOMICILIO C/ Saia loru20, 20 - LOS SANTOS RND. - (136)

[illegible]

OBSERVACIONES

WAL INCUBATOR

TOTAL

1532



CIDONCHA
CONSUMABLES

Jesús Cidoncha Cidoncha
C.I.F. 9.171.536 - X

C.I.F. 9.171.536 - X

PAPELERIA - CONSUMIBLES EN GENERAL

FECCHA

12-6.97

0640

DIRECCION POSTAL:
C/. Villanueva, 55 - 1.ª A
06400 DON BENITO (Badajoz)

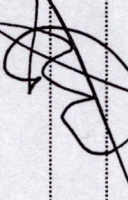
ALMACEN Y OFICINAS:
Ctra. Guadalupe, Km. 2
Telf./Fax: (924) 80 47 34
Móvil: 908 - 19 70 80

Sr. D. APÉVE

C.I.F. 6-06026 033

Domicilio c/ Nueva 6020

Población Los Santos de NNG

CANTIDAD	CONCEPTOS	PRECIO	TOTAL
150	carpetas con y solapa acalado de 120 x 180 cm.	220	33000
	Pagos.		
			

APROSUBA 4 - Don Benito

SUMA.....

33-0000

16 % I.V.A.

5280

IMPORTS TOTAL

38280

Imprenta TREJO, S.A.

OFFSET

TIPOGRAFIA

Villanueva, 17

Apartado Correos 10

Teléfono y Fax 80 15 33

06400 DON BENITO

ASOCIACION PEDAGOGICA ESCUELA DE
VERANO DE EXTREMADURA
C.I.F. G-06026033

C/. Nueva, 2o

06230 LOS SANTOS DE MAIMONA

3

N.º FACTURA	FECHA	FORMA DE PAGO	DOMICILIO DE COBRO
214	24-6-97	CAJA DE BADAJOZ	Cta. 503-9

2.000 Cartas tamaño A-4
600 Libros (4 Folios)

7.200.-

24.000.-

suma

31.200.-

IVA 16%

4.992.-

suma total

36.192.-

Papelería - Librería
J.R. // J. RUIZ
José Ruiz Sabido
D.N.I. 8.454.706-K

Regalos
Especialistas en Papelería
C/ Ramón y Cajal, 26 Tel: 801578
Don Benito

Factura Nº : 5002
Fecha : 29-07-97
Forma de Pago: CAJA EXTREMADURA O.P. 2634.4 BADAJOZ
Página Fra: 1

CLIENTE : APEVEX ASOC. ESCUELA VERANO.
ARRABAL 40
06400 DON BENITO
G-06026033

4

CONCEPTO	Albarán Número	Ud.	PRECIO IVA Incl.	Dto%	IVA%.	IMP.NETO sin I.V.A.
----------	-------------------	-----	---------------------	------	-------	------------------------

R- FORMATOS VEGETAL	27119	25	20	0	16	431
R- FUNDAS IDENTIFICACION	27591	150	65	10	16	7565
DOSSIERS PINZA N	27591	7	165	0	16	996
PTES A4 COLOR	27591	4	300	0	16	1034
RECAMBIO BOLIGRAFO	27591	1	290	10	16	225
R- C ROTULADORES	27600	2	840	10	16	1303
P CELOFAN	27600	2	90	0	16	155
L C ETIQUETAS FOTOC	28161	1	3975	10	16	3084

EMITIMOS RECIBO POR ESTE IMPORTE A BANCO

Base Imponible	Tipo IVA	Base IVA	TOTAL FACTURA
0	4	0	17161
0	7	0	
14794	16	2367	

T- 831.0
03-06-97.

16

5

MEGA CHIP

INFORMATICA

M^a JOSE CAPILLA GONZALEZ

N.I.F 34769033-W

C/ ARROYAZO, 10 L-6 CENTRO COMERCIAL CAPITOL

DON BENITO

Tfno. y Fax 924 81 25 02

FACTURA: 502

FECHA: 2/06/97

CLIENTE: 22105

PAGINA: 1

NOMBRE: APEVEX

DIRECCION: ARRABAL 40

POBLACION: DON BENITO (BADAJOZ)

CP: 06400

NIF: 06026033-G

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CARTUCHO H.P. 850 NEGRO	1	4.500 Pts	4.500 Pts
ANTIVIRUS ANYWARE PROFESIONAL	1	17.500 Pts	17.500 Pts
	0	0 Pts	0 Pts
	0	0 Pts	0 Pts
	0	0 Pts	0 Pts
	0	0 Pts	0 Pts
TOTAL DE ARTICULOS	2		

SUMA IMPORTES: 22.000 Pts

TOT. IVA:

3.520 Pts

IVA: 16

TOTAL FACTURA:

25.520 Pts

NOTA: MEGA CHIP DA GARANTIA DE 6 MESES EN COMPONENTES Y UN AÑO EN EQUIPOS.

PARA QUE LA GARANTIA SEA EFECTIVA SE PRESENTARA LA FACTURA CORRESPONDIENTE.



T-836.5
10-09-97

6

de Extremadura, S.L.
LABORATORIO FOTOGRAFICO

Arroyazo, 22 - Apartado 38
Teléfono 8110 41 - Fax 8105 61
06400 DON BENITO (Badajoz)

C.I.F.: B-06036735

APEVEX

C/ NUEVA Nº 20

06230 LOS SANTOS DE MAIMONA
(BADAJOZ)

Cód. Cliente		Nº Factura	Nº Hoja	Fecha Factura	N.I.F./D.N.I.
0000448		891	1	27-06-1997	06026033-G

Nº Factura	Fecha	Género Servido			Total Pesetas
ALBARAN	FECHA	BASE IMPONIBLE	IMPOR. IVA	RECARGO	TOTAL
5.429	25-06-1997	16.046	2.567	0	18.613

Total Bruto	I.V.A.	R. Equivalencia	TOTAL GENERAL
16.046	2.567	0	18.613

« CONTADO » Forma de Pago

Domicilio de Pago

MAX COLOR es una marca registrada

c/c B. C. Hispano

ORGANISMO AUTONOMO
CORREOS Y TELEGRAFOS
I.F. Q-2917025-F
MAQUINA NUMERO: 2036

N. 0008 11:56 20-01-80

N OPER PESO IMPORTE

TARIFA VARIOS (FIJOS)
351 9702

TOTAL 9702
ESTAMPILLAS: 351

CORREOS Y TELEGRAFOS
LE DESEA BUENOS DIAS

2

7

